DECRETO 2380 DE 2001

(noviembre 6)

por el cual se suprimen y se crean unos cargos en la Planta de Personal del Servicio Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores y se aclara el artículo primero del Decreto 2106 de 2001.

Nota: Derogado por el Decreto 111 de 2004.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le otorga el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y los literales m) y n) del artículo 54 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA:

Artículo 1°. Suprímense en la planta de personal del servicio interno del Ministerio de Relaciones Exteriores lo cargos que a continuación se relacionan, así:

DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

N° de empleos Dependencia y denominación del empleo Código Grado

1 (Uno) Técnico Administrativo 4065 16

DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE ASUNTOS MULTILATERALES

N° de empleos Dependencia y denominación del empleo Código Grado

1 (Uno) Auxiliar Administrativo 5120 23

PLANTA GLOBAL

N° de empleos		Dependencia y d	lenominac	ión del empleo	Código	Grado
2 (Dos)	Profesiona	l Especializado	3010	16		
2 (Dos)	Profesiona	l Universitario	3020	14		
4 (Cuatro)	Profesiona	l Universitario	3020	13		
1 (Uno)	Profesiona	l Universitario	3020	07		
6 (Seis)	Técnico Ac	dministrativo	4065	11		
1 (Uno)	Técnico Op	perativo	4080	11		
1 (Uno)	Asistente A	Administrativo	4140	15		
1 (Uno)	Secretario		5140	13		
1 (Uno)			Auxil	iar Administrativ	vo 5120 13	3
2 (Dos)	Auxiliar Ad	ministrativo	5120	11		

Artículo 2°. Créanse en la planta de personal del servicio interno del Ministerio de Relaciones Exteriores, los siguientes cargos:

DESPACHO DEL MINISTRO

N° de empleos Dependencia y denominación del empleo Código Grado

3 (Tres) Técnico Administrativo 4065 11

DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

N° de empleos		Dependencia y de	enominac	ión del	empleo	Código	Grado				
1 (Uno)	Técnico Administrativo		4065	18							
1 (Uno)	Auxiliar Administrativo		5120	13							
2 (Dos)	Auxiliar Administrativo		5120	11							
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE ASUNTOS MULTILATERALES											
N° de emp	N° de empleos Dependencia y denomi nación del empleo					Código	Grado				
3 (Tres)	Técnico Adr	ministrativo	4065	11							
1 (Uno)	Técnico Operativo		4080	11							
1 (Uno)	Asistente Administrativo		4140	15							
1 (Uno)	Secretario		5140	13							
PLANTA GLOBAL											
N° de empleos Dependencia y denominación del empleo						Código	Grado				
6 (Seis)	Asesor		1020	01							
1 (Uno)	Asesor		1020	02							
1 (Uno)	Asesor		1020	04							
1 (Uno)	Auxiliar Adn	ninistrativo	5120	23							

Artículo 3°. Aclárase el artículo primero del Decreto número 2106 del 8 de octubre de 2001

en la parte que hace referencia a los Ministros Consejeros de la Planta Global, el cual quedará, así:

N° de empleos Dependencia y denominación del empleo Código Grado

22 (Veintidós) Ministro Consejero 2031 22

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de al fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 2106 del 8 de octubre de 2001.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de noviembre de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Guillermo Fernández De Soto.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Manuel Santos.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Mauricio Zuluaga Ruiz.